

Folio Filedom N° 12529

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA X OBRA NUEVA LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

O SI	No No
O SI	● NO

Municipalidad de AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION Caldera

RECONST

DIRECCION DE OBRA

MUNICIPALIDAD DE CALDERA REGIÓN DE ATACAMA

• URBANO	ORURAL
----------	--------

	NÚMERO DE CERTIFICADO
1050	10
	FECHA:
	01-06-2020
	ROL::
	15-25

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art, 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art,144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S,R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 136 DE FECHA 28/04/2020.
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado, (Cuando corresponda)
- F)Los antecedentes que comprenden el expediente S,P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 344 DE FECHA 30/05/2019.
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5,2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1,- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a VIVIENDA Y LOCALES ubicada en calle/avenida/camino PASAJE EMILIO RIQUELME Nº 430 Lote N° 20 B manzana 55 localidad o loteo -----sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2,- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales: -----
- 3,- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: -----

Plazos de la autorización -----

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (SI CONCURRE)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
AIME YONADAB HIDALGO ARANGUIZ		15237395-3	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE			R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)			R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
NICOLAS ELIAS ARAYA CASTRO		1	327
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES:

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO)	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, SI CORRESPONDE	R.U.T.
IAIME YONADAB HIDALGO ARANGUIZ	15237395-3
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
142344134	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	N° PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A TOTAL (M2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN	45	21-08-2019	149,40

SUPERFICIE TOTAL (M2)

149,40

Caso de medificaciones de proyecto)

Nº RESOLUCIÓN		FECHA

MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8.O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)

- 1 NIVEL LOCAL N°1:
 SE CENTRÓ EL VANO DE ACCESO PUERTA DOBLE Y SE REDUJO ALTURA DE 2,4M A 2M EN PLANIMETRÍA.
 SE CORRIÓ ACCESO DE MINUSVÁLIDO Y SE HIZO UN CHAFLÁN AL DESNIVEL DE 12% EN PLANIMETRÍA.
 BODEGA SE ELIMINA LA PUERTA DE ACCESO.
 EN MEDIO BAÑO SE MODIFICA LA ORIENTACIÓN DEL LAVAMANOS, WC Y EXTRACTOR DE AIRE, EN PLANIMETRÍA.
- 2 NIVEL LOCAL N°2

- 2 NIVEL LOCAL N°2:

 SE CENTRÓ EL VANO DE ACCESO PUERTA DOBLE Y SE REDUJO ALTURA DE 2,4M A 2M EN PLANIMETRÍA.

 SE CORRIÓ ACCESO DE MINUSVÁLIDO Y SE HIZO UNA RAMPA AL DESNIVEL DE 12% EN PLANIMETRÍA.

 BODEGA SE ELIMINA LA PUERTA DE ACCESO.

 EN MEDIO BAÑO SE MODIFICA Y SE REDUJO LAS MEDIDAS, TABIQUE CON NUEVA PUERTA Y VENTANA EN ORIENTACIÓN, EL EXTRACTOR DE AIRE SE CAMBIA DE POSICIÓN, EN PLANIMETRÍA.

SUPERFICIE DESTINO(S)
80,2M2 LOCALES

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA DE URBANISMO Y CONSTRUCCION	
 Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones. Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra. Informe del Revisor Independiente. Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300. Libro de Obras. Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud. Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda. Comprobante Total de Pago de Derechos municipales en caso de haber convenio de pago. Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda. Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural. Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda. Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda. 	
Otros (especificar)	

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
DECLARACION ARQUITECTO INSTALACION DE GAS	JAIME HIDALGO ARANGUIZ		S/N	28/04/2020

DOM	PLANOS	
	☐ Planos correspon	dientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda.

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA INTERIOR	MARCELO MANUEL ROJAS RAMIREZ	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE	2145373	27-01-2020

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN
PLANO Nº	CONTENIDO
1/1	PLANTA ARQUITECTURA PRIMER NIVEL

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

SSV / MSV

() SERGIO SILVA VERA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)